



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 05-02-2018 04:00:38

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE13029 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:55 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN

DESTINO: /EDWIN OSWALDO PEÑA ROA

ASUNTO: LEGALIZACION MODIF 1 CTO 170110-0-2017

OBS: MANUEL EDUARDO ROJAS

Bogotá, D.C. 05 de febrero de 2018

**PARA:** EDWIN OSWALDO PEÑA ROA  
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA D.C.

Supervisor

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales


**ASUNTO :** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 01, del contrato y No 170110-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y MANUEL EDUARDO ROJAS GUZMAN.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada. (1.)

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez		
-----------------	------------------------	---	--

Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 05 días del mes de febrero del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	MANUEL EDUARDO ROJAS GUZMAN ✓		
Identificación:	19.244.462 ✓	C.C. (X)	NIT ( )
Número del contrato	170110-0-2017		
Fecha del contrato	25/04/2017		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales como enlace con la Unidad Ejecutora 04 de la Secretaría Distrital de Hacienda para la liquidación y cierre de los expedientes contractuales.		
Número de la modificación y fecha	No 1 del 30/01/2018 ✓		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>			
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato
10 MESES ✓	3 MESES Y 27 DIAS	13 MESES Y 27 DIAS ✓	02/05/2017
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>			
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato	
\$ 57.000.000	\$ 22.230.000 ✓	\$ 79.230.000 ✓	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

<b>GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 17-46-101003645 ANEXO N° 1</b>								
Nombre del Tomador	MANUEL EDUARDO ROJAS GUZMAN							
Número de identificación	19.244.462	C.C.(X)	NIT. ( )					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	01/02/2018 ✓							
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	13 MESES Y 15 DIAS		25/04/2018 ✓	23/07/2018 ✓	30%	\$ 23.769.000 ✓	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					%	\$		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio	13 MESES Y 15 DIAS	6 MESES	25/04/2018	23/01/2019	20%	\$ 15.846.000 ✓	X	
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros:					%	\$		

Camera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 135  
www.haciendabogota.gov.co  
contactanos@shid.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Observaciones

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N°										
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:						C.C. ( )		NIT ( )		
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Nombre: Yeny Alexandra Sánchez

Revisó: Clara Maria Mojica Cortes

Fecha: 05/02/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Camera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
conhacienda@shrd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CORREDORES</b>			COD.SUC <b>17</b>		NO.PÓLIZA <b>17-46-101003645</b>		ANEXO <b>1</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>01 02 2018</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>25 04 2017</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>23 01 2019</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ROJAS GUZMAN, MANUEL EDUARDO</b>		IDENTIFICACIÓN CC: <b>19.244.462</b>	
DIRECCIÓN: CALLE 4 NO. 27 A 02		CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>	
		TELÉFONO: <b>3108144545</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b>		IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>	
DIRECCIÓN: <b>CARRERA 30 NO. 25 -90</b>		CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>	
ADICIONAL:		TELÉFONO <b>3385000</b>	

**OBJETO DEL SEGURO**

COM SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 170110-0-2017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE EN LA UNIDAD EJECUTORA 04 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA PARA LA LIQUIDACION Y CIERRE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO		25/04/2017	23/01/2019	\$15,846,000.00	\$11,400,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		25/04/2017	23/07/2018	\$23,769,000.00	\$17,100,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI DE ADICION Y PRORROGA No.01 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.170110-0-2017, SE LE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE LE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL Y COMO LO MUESTRA LA SECCION DE AMPAROS.

DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****51,436.00	\$ *****7,000.00	\$ *****11,102.00	\$ *****69,539.00	\$ *****39,615,000.00	

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	VALOR ASEGURADO
NIDIA CANGREJO DIAZ	30464	100.00		

**APROBADA**  
Fecha **05 FEB 2018**  
*empp*

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

*Manuel Rojas*



REFERENCIA PAGO:  
**1100310643504-2**

(415) 7709998021167 (8020) 11003106435042 (3900) 000000069539 (96) 20180425

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 36

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	22,230,000
Total:		22,230,000

CDP No. 26

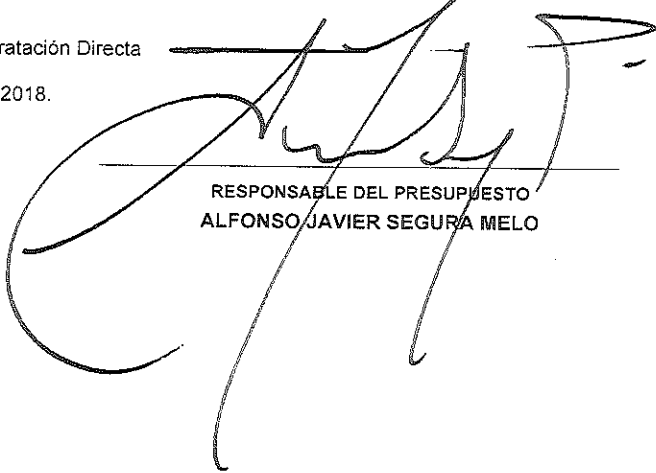
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 170110

OBJETO: Adición y prórroga al contrato 170110-0-2017 cuyo objeto consiste en prestar servicios profesionales como enlace con la Unidad Ejecutora 04 de la Secretaría Distrital de Hacienda para la liquidación y cierre de los expedientes contractuales. [125][86]

BENEFICIARIO : MANUEL EDUARDO ROJAS GUZMAN identificado con CC 19244462

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 30 de enero del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO